

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1595a.
SESION PLENARIA

Lunes 6 de noviembre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Alocución de Su Majestad el Rey Mahendra Bir Bikram Shah Deva, del Nepal</i>	1
<i>Tema 15 del programa:</i>	
<i>Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.</i>	3

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

Alocución de Su Majestad el Rey Mahendra Bir Bikram Shah Deva, del Nepal

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tengo el gran placer de invitar a Su Majestad el Rey de Nepal a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

2. Su Majestad el Rey MAHENDRA BIR BIKRAM SHAH DEVA (traducido del inglés): Le agradezco, señor Presidente, muy sinceramente la oportunidad que me brinda de hacer uso de la palabra ante esta ilustre Asamblea cuya búsqueda constante de la paz, pese a enormes dificultades constituye hoy la principal esperanza de la humanidad. Sé que su país ha aportado una laudable contribución a esta paciente búsqueda. Usted se ha empeñado en reparar las brechas dondequiera ha sido posible, en construir puentes entre el este y el oeste y en promover la comprensión mutua entre todas las naciones en general. Deseo asimismo dejar constancia en esta ocasión de nuestra profunda gratitud al Secretario General, U Thant, por los grandes servicios que presta a la causa de la paz dentro y fuera de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para declarar que mi país se compromete a prestar su apoyo incondicional a todos estos nobles esfuerzos.

3. Hace apenas un mes, mi Ministro de Relaciones Exteriores hizo ante esta Asamblea [1583a. sesión] una declaración en la que expuso en detalle nuestros puntos de vista sobre varios problemas mundiales y sobre el mantenimiento de la paz internacional. Por lo tanto, me limitaré a formular observaciones más generales que son, con todo, de importancia fundamental para nosotros.

4. Mi país ha venido a las Naciones Unidas con tanta fe en su organización como en su Carta, con tanta fe en su eficacia como en su ideal. Para un pequeño país como el mío, las Naciones Unidas representan lo ideal y lo práctico. Nos satisfacen en la medida en que nos ayudan a trabajar activamente por una unidad mayor, así como por la paz y la prosperidad de la humanidad; nos satisfacen asimismo en la medida en que nos ofrecen garantías morales y

materiales contra la intrusión y la injerencia de otros. A una pequeña nación le interesa sobremanera la paz; una pequeña nación en vías de desarrollo tal como la nuestra, obligada a movilizar todos sus recursos humanos y materiales para progresar, tiene interés vital en la paz. Aunque tenemos un interés profundamente arraigado en la paz, no disponemos de los medios para preservarla por nuestros propios medios. Por esta razón, las Naciones Unidas tienen para nosotros una importancia muy especial, en primer término, porque nos infunden un sentimiento de seguridad colectiva contra la intrusión y la injerencia de otros y, en segundo término, porque crean ese clima de paz tan necesario para nuestra evolución. En suma, hemos venido a las Naciones Unidas con una confianza total y completa.

5. La historia nos enseña que pese a los reparos de las grandes Potencias las pequeñas naciones subsistirán mucho tiempo todavía. Ningún conquistador ha logrado jamás tener al mundo entero bajo su dominio; siempre hubieron pequeñas naciones que se negaron a conformarse a sus dictados o a sus deseos. Es más que seguro que las pequeñas naciones lograrán sobrevivir también la actual era atómica y que serán más numerosas que las grandes naciones. Si es así, preciso es que las Naciones Unidas, trabajando con la cooperación de las grandes Potencias, lo cual es indudablemente esencial, logren que las pequeñas naciones continúen depositando su plena confianza en la Organización.

6. Para inspirar esta confianza general, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible en este sentido y ser un instrumento eficaz de paz. No pueden ser ese instrumento eficaz a menos que todos los pueblos sientan que hay justicia para todas las naciones, grandes y pequeñas; a menos que todas las naciones, grandes y pequeñas, participen en la Organización y a menos que las naciones en general, y las grandes Potencias en particular, estén en realidad dispuestas a subordinar sus estrechos intereses nacionales en aras de la causa más vasta de la humanidad.

7. En nuestra época, la amenaza fundamental a la paz del mundo es el enfrentamiento en escala mundial entre los dos grupos de superpotencias armadas hasta los dientes. Aunque la carrera de armamentos entre ellos continúa causando ansiedad — los gastos destinados a la defensa han aumentado de una parte y de otra — ha habido con todo una considerable disminución de la tirantez en su postura política. Nos felicitamos de este acontecimiento positivo, si bien limitado. Pero el progreso de la comprensión entre esos dos grupos de Potencias es penosamente lento; y en Asia occidental así como en Viet-Nam las actitudes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética divergen peligrosamente.

8. No se ha logrado ningún progreso hacia el desarme general. El Tratado de prohibición parcial de ensayos con armas nucleares, aunque constituye una medida positiva es en el mejor de los casos, inadecuado. También se ha registrado recientemente un acontecimiento positivo en la esfera de la no proliferación nuclear, dado que los Estados Unidos y la Unión Soviética se han puesto de acuerdo sobre un proyecto de tratado^{1/}. Hemos acogido con beneplácito este acontecimiento así como otras medidas positivas. Pero este pequeño progreso hacia la no proliferación en forma del texto convenido de un proyecto ha quedado más que neutralizado por otros acontecimientos sobrevenidos en estos dos países, así como en otros, que han considerado que el propuesto tratado no ha insistido en obligaciones recíprocas suficientes de parte de las Potencias nucleares.

9. Sin embargo, la mejora de las relaciones soviético-norteamericanas es real. El alivio de la tirantez entre los dos países debiera reflejarse en una eficacia mayor de las Naciones Unidas. Pero no es éste todavía el caso. El siempre explosivo problema alemán ha permanecido siempre fuera de las Naciones Unidas y sigue sin resolver. La crisis de Viet-Nam, con todas las tragedias concomitantes, no ha hecho sino rozar a las Naciones Unidas porque el Secretario General, en sus esfuerzos por hallar una solución a la tragedia de Viet-Nam, ha actuado más como un particular dedicado a la búsqueda apasionada de la paz que como portavoz de la Organización mundial. Nos hemos comprometido a apoyar estos esfuerzos. Se dice que es bueno tener la fuerza de un gigante, pero que es malo valerse de ella como un gigante. Exhorto sinceramente a todos los interesados a que pongan todo empeño y apliquen su cordura innata y su habilidad de estadistas para poner fin a la tragedia insensata de Viet-Nam.

10. El único conflicto en el que las Naciones Unidas pudieron hacer sentir plenamente su influencia fue en el conflicto árabe-israelí que estalló en junio último. Las Naciones Unidas actuaron bien, en efecto, y lograron poner término a la lucha real. Pero la situación, como lo muestran las bajas más recientes, continúa siendo demasiado explosiva todavía en la atmósfera de injusticia, violencia y agresión prevaleciente. El quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General se inauguró y se clausuró sin llegar a una decisión, excepto sobre Jerusalén, e incluso aquí la resolución de las Naciones Unidas [2252 (ES-V)] ha sido desacatada con impunidad.

11. Una situación semejante conduce a la pérdida general de la fe en las Naciones Unidas como instrumento eficaz de paz, y crea una atmósfera de depresión. No es probable que las grandes Potencias sientan esta desilusión, porque han edificado sus sistemas de seguridad fuera de las Naciones Unidas. Pero los que como nosotros hemos venido a las Naciones Unidas con una confianza total nos sentimos forzosamente afectados de manera diferente. No sugiero que todo esté bien en las Naciones Unidas excepto lo concerniente a las grandes Potencias. No sugiero siquiera que todo estaría bien para los países de Asia, de Africa y de otros continentes si no fuera por las grandes Potencias.

12. Vivimos en una región demasiado tensa y llena de suspicacias y desconfianzas internas para creer eso. Tampoco creemos que las relaciones de buena vecindad entre las naciones, a excepción de las superpotencias, hayan sido siempre ideales. Hay presiones políticas, presiones económicas y presiones comerciales. La verdad es que las naciones en desarrollo, en general y las pequeñas naciones en particular se han encontrado sometidas a presiones diversas, directas e indirectas.

13. Estamos convencidos de que la presión ejercida en el punto donde se sitúa la distinción entre país avanzado y país todavía en desarrollo es la más intensa. Es allí donde ha de crearse la mayor comprensión, donde ha de realizarse la mayor obra y donde se encuentran los mayores problemas. La principal tarea de esta época es la disminución de la disparidad entre los países avanzados y los países en desarrollo, haciendo que estos últimos absorban adecuadamente las técnicas y los sistemas de producción modernos. Esta tarea rebasa las consideraciones relativas a los diferentes sistemas sociales. Por esta razón, el programa económico de paz que aplican las Naciones Unidas por conducto de sus diferentes órganos tiene el propósito de eliminar la gran presión que se ejerce en este punto. Además, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su primer período de sesiones celebrado en Ginebra en 1964 dedicó casi toda su atención a los problemas creados por la creciente disparidad entre los dos grupos de países. Se sigue el mismo método ya se trate de Argelia o de Nueva Delhi. Si en general estamos de acuerdo con este modo de ver las cosas, también quisiéramos sugerir que la disparidad aumenta no sólo en este nivel, sino en todos los niveles entre países en etapas diferentes de desarrollo económico.

14. Gracias a la mayor sensibilidad de la conciencia humana, los países avanzados han comprendido que los que lo son menos tienen necesidad de su asistencia. Se advierte lentamente, pero cada vez más, que la asistencia prestada a los países en desarrollo por conducto de las Naciones Unidas es, con mucho, la mejor. Nosotros agradecemos esta comprensión, pero advertimos que por generosa que sea, la asistencia internacional no es la solución permanente del problema de la disparidad económica entre los países avanzados y los países en desarrollo. La solución permanente debe buscarse en la creación de condiciones que permitan acrecer el intercambio entre los países donantes y los países beneficiarios. Sin la creación de tales condiciones, sin una comprensión generosa de los problemas comerciales de los países en desarrollo, la asistencia internacional no serviría para nada. Un pequeño país sin acceso al mar, como Nepal, país montañoso situado entre los dos países más populosos del mundo, con sus enormes posibilidades de mercado interior, tropieza con obstáculos muy especiales respecto del comercio y el desarrollo. A menos que tengamos condiciones adecuadas de comercio y de tránsito, no podremos ni siquiera fomentar nuestro desarrollo interno, ni podremos ciertamente incrementar nuestro comercio internacional. Nosotros creemos que la comprensión en este aspecto, debe ser más rápida y más profunda.

^{1/} Documentos ENDC/192 y ENDC/193.

15. Las Naciones Unidas, lo repito, sólo serán un instrumento eficaz de paz cuando todas las naciones, pequeñas y grandes, participen en ellas. Como aplicamos una política exterior basada en el no alineamiento y en la coexistencia pacífica, encaminada a mantener relaciones de amistad con todos los países sin distinción de sistemas sociales, somos firmemente partidarios de que las Naciones Unidas tengan el carácter más universal posible. Por consiguiente, nos complace sobremanera ver que año tras año aumenta el número de Estados Miembros de la Organización. Este hecho constituye no sólo un paso hacia la universalidad, sino también una confirmación de la confianza continua que en la Organización mundial depositan los pueblos de la Tierra. Acogemos complacidos esta evolución. Pero tememos que el progreso hacia la universalidad tropieza con dificultades que no auguran nada favorable para el porvenir de las Naciones Unidas. Varios países importantes del mundo como Corea, Viet-Nam y Alemania, por una razón u otra, se encuentran todavía fuera de las Naciones Unidas, no porque no quieran llegar a ser Estados Miembros, sino porque constituyen problemas no resueltos de nuestro tiempo. Esto no es todo. El país más populoso del mundo, China, no está todavía debidamente representado en las Naciones Unidas pese a los esfuerzos realizados por muchos países desde hace muchos años. Es preciso remediar esta situación tanto para hacer justicia al gran pueblo chino, como para asegurar la eficacia de nuestra Organización mundial. Mi país ha trabajado activamente por eliminar este desequilibrio con plena conciencia de su responsabilidad.

16. Pese al hecho de que nuestra confianza en las Naciones Unidas no ha sido siempre plenamente justificada por la experiencia y de que numerosos países pequeños han experimentado serias dudas acerca de la Organización, nuestra fe en el ideal y la estructura de las Naciones Unidas permanece inmutable. Las Naciones Unidas han logrado crear lo que podría llamarse un consenso mundial contra el apartheid, el colonialismo, el racismo y el imperialismo. No se han eliminado todavía estos males pero el juicio moral del mundo se ha pronunciado contra ellos. Quienes se aferran tenazmente a estas concepciones perversas están moralmente aislados, y las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos. En realidad, no hay otra opción que las Naciones Unidas. En cuanto a nosotros, la única alternativa a las Naciones Unidas es que la Organización sea aún más poderosa. Dándonos cuenta de ello, hemos procurado cumplir de la mejor manera posible nuestras obligaciones emanadas de la Organización. Hemos tratado no sólo de conformarnos al espíritu de la Carta, sino también de satisfacer todas nuestras obligaciones financieras para el cumplimiento de sus actividades, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Trabajemos colectivamente y en armonía por la noble causa de la paz, el progreso y la fraternidad humana, que esta gran Organización simboliza con tanta elocuencia. Este es el ideal que, en su forma más sublime, nuestro señor Buda nos legó hace más de 25 siglos. Prometo aportar el apoyo total de mi país a la realización de estos objetivos. Al reiterar esta promesa, permítaseme advertir a esta gran Asamblea que no se alcanzará la paz en el mundo

si no se pone enteramente fin a las injerencias y a la dominación; si no se reducen los gastos destinados a la defensa nacional y se los encamina al desarrollo, y si los países avanzados no ayudan a los países en desarrollo en una forma verdaderamente desinteresada en la búsqueda de la paz y la felicidad de la humanidad.

17. El PRESIDENTE (traducido del francés): En nombre de la Asamblea General, agradezco a Su Majestad el Rey de Nepal por la importante alocución que acaba de pronunciar.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

18. El PRESIDENTE (traducido del francés): El segundo punto del programa para nuestra sesión de hoy es la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, que deben reemplazar a los cinco miembros no permanentes cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 1967. Los cinco miembros salientes son: Argentina, Bulgaria, Japón, Malí y Nigeria. Estos cinco países no pueden ser reelegidos.

19. Además de los cinco miembros permanentes, integrarán el Consejo de Seguridad, en 1968, Brasil, Canadá, Dinamarca, Etiopía y la India, países que fueron elegidos en el vigésimo primer período ordinario de sesiones para un mandato de dos años. Por lo tanto, los nombres de estos cinco Estados no deben figurar en las cédulas de votación.

20. De los cinco miembros no permanentes que permanecerán en funciones durante el año 1968, dos corresponden a los Estados de Africa y Asia, uno a los Estados de América Latina y dos a los Estados de Europa occidental y otros Estados. De conformidad con el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII) del 17 de diciembre de 1963, los miembros no permanentes que deben elegirse han de repartirse en la siguiente forma: tres entre los Estados de Africa y Asia, uno de entre los Estados de Europa oriental y uno de entre los Estados de América Latina.

21. Creo entender que de los tres puestos que deben corresponder a los Estados de Africa y Asia, dos serán atribuidos a los Estados de Africa y el tercero a un Estado de Asia.

22. De conformidad con el artículo 94 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas.

23. Pido a los miembros de la Asamblea se sirvan utilizar únicamente las cédulas de votación que se les han distribuido y escribir en ellas los nombres de los cinco Estados Miembros por los que desean votar. Les recuerdo que en las cédulas no deben figurar los nombres de los cinco miembros permanentes, ni los de los miembros no permanentes salientes, como tampoco los de los cinco países que ya son miembros no permanentes para el año 1968.

Por invitación del Presidente, la señorita Dever (Bélgica) y el señor Grekov (República Socialista Soviética de Bielorrusia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

24. El PRESIDENTE (traducido del francés): Sugiero que se suspenda la sesión unos veinte minutos para que se proceda al escrutinio.

Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 16.35 horas.

25. El PRESIDENTE (traducido del francés): El resultado de la votación es el siguiente:

Número de cédulas depositadas:	118
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	118
Abstenciones:	0
Número de votantes:	118
Mayoría necesaria:	79
Número de votos obtenidos:	118
Paquistán.	118
Senegal	110
Argelia	108
Hungría	105
Paraguay	101
Rumania	3
Albania	2
Túnez	2
Uruguay	2
Chile.	1

Chipre.	1
Congo (Brazzaville)	1
Congo (República Democrática del).	1
Cuba	1
Dahomey	1
Ecuador.	1
Madagascar	1
Malawi	1
Marruecos	1
Perú	1
Yugoslavia	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, Argelia, Hungría, Paquistán, Paraguay y el Senegal quedan elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

26. El PRESIDENTE (traducido del francés): Argelia, Hungría, Paquistán, Paraguay y Senegal acaban de ser elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un mandato de dos años a partir del 1 de enero de 1968. Felicito a los miembros del Consejo de Seguridad que acaban de ser elegidos.

27. Además, doy las gracias a los escrutadores por su concurso.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.